



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Caldas

TRASLADO NÚMERO 53

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023
HORA DE FIJACION: 07:30 A.M.

Radicado	Investigado	Denunciante	Término	Inicio	Finalización	Objeto de traslado - Norma	Magistrado
17001-25-02-000-2021-00205-00	Alba Marina Delgado Cáceres (funcionario). Fiscalía Primera Seccional de la Dorada, Caldas.	De Oficio - Coordinación de Fiscalías y Seguridad Ciudadana.	10 días	27/10/2023	10/11/2023	Traslado para alegatos de conclusión. Art. 225E Ley 1952 de 2019.	Miguel Ángel Barrera Núñez.
17001-25-02-000-2022-00100-00	Adriana Romero Rodríguez (empleada). Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada - Caldas.	De Oficio - Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada - Caldas.	10 días	27/10/2023	10/11/2023	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Miguel Ángel Barrera Núñez.
17001-25-02-000-2022-00143-00	Beatriz Elena Aguirre Rotavista y otros (empleados). Juzgado Quinto de Familia de Manizales, Caldas.	De Oficio - Juzgado Quinto de Familia de Manizales, Caldas.	10 días	27/10/2023	10/11/2023	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Sandra Karyna Jaimes Durán.
17001-25-02-000-2023-00056-00	Fernando Agudelo Gómez y otros (funcionario). Fiscalía Trece Local de Manizales, Caldas.	De Oficio - Juzgado Cuarto Penal Municipal con Función de Conocimiento y depuración de Manizales.	10 días	27/10/2023	10/11/2023	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Miguel Ángel Barrera Núñez.
17001-25-02-000-2023-00089-00	Clara Cecilia Mancilla Sanabria (funcionario). Fiscalía Tercera Seccional de La Dorada - Caldas.	De Oficio - Asesor Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana de Caldas.	10 días	27/10/2023	10/11/2023	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Miguel Ángel Barrera Núñez.


Víctor David Saldarriaga Cardona
Secretario

DESEFIJADO: 5:00 P.M.